

I

(Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad)

DIRECTIVA 95/45/CE DE LA COMISIÓN

de 26 de julio de 1995

por la que se establecen criterios específicos de pureza en relación con los colorantes utilizados en los productos alimenticios

(Texto pertinente a los fines del EEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 89/107/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aditivos alimentarios autorizados en los productos alimenticios destinados al consumo humano ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye la Directiva 94/34/CE ⁽²⁾, y, en particular, la letra a) del apartado 3 de su artículo 3,

Previa consulta al Comité científico de la alimentación humana,

Considerando que es necesario establecer criterios de pureza para todos los colorantes mencionados en la Directiva 94/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 1994, relativa a los colorantes utilizados en los productos alimenticios ⁽³⁾;

Considerando que es necesario revisar los criterios de pureza de los colorantes mencionados en la Directiva del Consejo, de 23 de octubre de 1962, relativa a la aproximación de las reglamentaciones de los Estados miembros sobre las materias colorantes que pueden emplearse en los productos destinados a la alimentación humana ⁽⁴⁾, cuya última modificación la constituye la Directiva 85/7/CEE ⁽⁵⁾;

Considerando que es necesario tener en cuenta las especificaciones y técnicas analíticas para colorantes establecidas en el *Codex Alimentarius* y el Comité mixto FAO/OMS de expertos en aditivos alimentarios (JECFA);

Considerando que los aditivos alimentarios que se hayan preparado con materias primas o mediante métodos de

producción significativamente distintos de los incluidos en la evaluación del Comité científico de la alimentación humana, o distintos de los mencionados en la presente Directiva, deben someterse a dicho Comité para su evaluación completa, haciendo especial hincapié en los criterios de pureza;

Considerando que las medidas previstas en la presente Directiva se ajustan al dictamen del Comité permanente de los productos alimentarios,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

Artículo 1

Los criterios de pureza mencionados en la letra a) del apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 89/107/CEE respecto a los colorantes mencionados en la Directiva 94/36/CE serán los que figuran en el Anexo.

Se suprimirán el artículo 8 y el Anexo III de la Directiva de 23 de octubre de 1962.

Artículo 2

1. Los Estados miembros adoptarán las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para cumplir la presente Directiva a más tardar el 1 de julio de 1996. Informarán inmediatamente de ello a la Comisión.

Cuando los Estados miembros adopten dichas disposiciones, éstas harán referencia a la presente Directiva o irán acompañadas de dicha referencia en su publicación oficial. Los Estados miembros establecerán las modalidades de la mencionada referencia.

⁽¹⁾ DO nº L 40 de 11. 2. 1989, p. 27.

⁽²⁾ DO nº L 237 de 10. 9. 1994, p. 1.

⁽³⁾ DO nº L 237 de 10. 9. 1994, p. 13.

⁽⁴⁾ DO nº 115 de 11. 11. 1962, p. 2645/62.

⁽⁵⁾ DO nº L 2 de 3. 1. 1985, p. 22.

2. Los productos comercializados o etiquetados antes del 1 de julio de 1996, que no cumplan lo dispuesto en la presente Directiva, podrán, no obstante, comercializarse hasta que se agoten las existencias.

Artículo 3

La presente Directiva entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Artículo 4

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 26 de julio de 1995.

Por la Comisión

Martin BANGEMANN

Miembro de la Comisión

ANEXO

A. Especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes

Definición

Las lacas de aluminio se preparan mediante la reacción de colorantes que cumplen los criterios de pureza establecidos en la correspondiente monografía de especificaciones con alúmina en condiciones acuosas. La alúmina suele consistir en material no desecado, preparado justo antes mediante la reacción de sulfato o cloruro de aluminio con carbonato o bicarbonato sódico o cálcico o con amoníaco. Una vez formada la laca, el producto se filtra, se lava con agua y se seca. En el producto terminado puede estar presente alguna fracción de alúmina que no haya reaccionado.

Materias insolubles en HCl

No más de 0,5 %

Materias extraíbles con éter

No más de 0,2 % (en condiciones neutras)

Los criterios específicos de pureza serán aplicables a los colorantes correspondientes.

B. Criterios específicos de pureza

E 100 CURCUMINA

Sinónimos

CI Natural Yellow 3, amarillo cúrcuma, diferuloilmetano

Definición

La curcumina se obtiene mediante extracción por disolventes de la cúrcuma, es decir, los rizomas terrestres de cepas naturales de *Curcuma longa* L. A fin de obtener un polvo concentrado de curcumina, el extracto se purifica mediante cristalización. El producto consiste fundamentalmente en curcuminas, es decir, el principio colorante (1,7-bis (4-hidroxi-3-metoxifenil)-hepta-1,6-dieno-3,5-diona) y sus dos derivados desmetoxilados en distintas proporciones. Pueden estar presentes pequeñas cantidades de aceites y resinas que aparecen de forma natural en la cúrcuma.

Sólo pueden utilizarse para la extracción los siguientes disolventes: etilacetato, acetona, dióxido de carbono, diclorometano, n-butanol, metanol, etanol, hexano.

Clase

Dicinamoilmetano

N° Colour Index

75300

EINECS

207-280-5

Denominaciones químicas

I 1,7-bis(4-hidroxi-3-metoxifenil)-hepta-1,6-dieno-3,5-diona
 II 1-(4-hidroxifenil)-7-(4-hidroxi-3-metoxi-fenil-hepta-1,6-dieno-3,5-diona)
 III 1,7-bis(4-hidroxifenil)-hepta-1,6-dieno-3,5-diona

Formula química

I $C_{21}H_{20}O_6$ II $C_{20}H_{18}O_5$ III $C_{19}H_{16}O_4$

Peso molecular

I: 368,39 II: 338,39 III: 308,39

Determinación

Contenido no inferior al 90 % de colorantes totales

$E_{1\text{cm}}^{1\%}$ 1 607 a aproximadamente 426 nm en etanol

Descripción

Polvo cristalino amarillo-naranja

Identificación

- A. Espectrometría
B. Intervalo de fusión

Máximo en etanol a aproximadamente 426 nm
179°C-182°C

Pureza

Residuos de disolventes

Etilacetato }
Acetona } No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto
Metanol }
Etanol }
Hexano }
n-butanolo }

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 101 (i) RIBOFLAVINA**Sinónimos**

Clase

Lactoflavina

EINECS

Isoaloxazina

Denominaciones químicas

201-507-1

7,8-dimetil-10-(D-ribo-2,3,4,5-tetrahidroxipentil)-benzo(g)pteridina-
2,4(3H,10H)-diona
7,8-dimetil-10-(1'-D-ribitol)-isoaloxazina

Formula química

 $C_{17}H_{20}N_4O_6$

Peso molecular

376,37

Determinación

Contenido no inferior al 98 % expresado en base anhidra

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 328 a aproximadamente 444 nm en solución acuosa

Descripción

Polvo cristalino amarillo a amarillo-naranja, con ligero olor

Identificación

A. Espectrometría

La proporción A_{375}/A_{267} }
está entre 0,31 y 0,33 } en solución acuosa
La proporción A_{444}/A_{267} }
está entre 0,36 y 0,39 }

B. Rotación específica

Máximo en agua a aproximadamente 444 nm

$[\alpha]_D^{20}$ entre -115° y -140° en solución de hidróxido sódico 0,05 N

Pureza

Pérdida por desecación

No más del 1,5 % tras desecación a 105°C durante 4 h

Cenizas sulfatadas

No más del 0,1 %

Aminas aromáticas primarias

No más de 100 mg/kg (expresadas en anilina)

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 101 (ii) RIBOFLAVINA-5'-FOSFATO	
Sinónimos	Riboflavina-5'-fosfato sódico
Definición	Estas especificaciones se aplican a riboflavina-5'-fosfato junto con cantidades pequeñas de riboflavina libre y de riboflavina-difosfato
Clase	Isoaloxazina
EINECS	204-988-6
Denominaciones químicas	(2R,3R,4S)-5-(3',10'-dihidro-7',8'-dimetil-2',4'-dioxo-10'-benzo[γ]pteridinil)-2,3,4-trihidroxipentil-fosfato monosódico; sal monosódica del éster 5'-monofosfato de la riboflavina
Formula química	De la forma dihidratada: $C_{17}H_{20}N_4NaO_9P \cdot 2H_2O$ De la forma anhidra: $C_{17}H_{20}N_4NaO_9P$
Peso molecular	541,36
Determinación	Contenido no inferior al 95 % de colorantes totales expresados en $C_{17}H_{20}N_4NaO_9P \cdot 2H_2O$ $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 250 a aproximadamente 375 nm en solución acuosa
Descripción	Polvo higroscópico cristalino, de color amarillo a naranja, con ligero olor y sabor amargo
Identificación	
A. Espectrometría	La relación A_{375}/A_{267} está entre 0,30 y 0,34 La relación A_{444}/A_{267} está entre 0,35 y 0,40 } en solución acuosa
B. Rotación específica	Máximo en agua a aproximadamente 375 nm $[\alpha]_D^{20}$ entre +38° y +42° en solución de HCl 5 M
Pureza	
Pérdida por desecación	No más del 8,0 % (a 100 °C, durante 5 horas en vacío sobre P_2O_5) de la forma dihidratada
Cenizas sulfatadas	No más del 25 %
Fosfatos inorgánicos	No más del 1,0 % (expresados en PO_4 en materia anhidra)
Colorantes secundarios	Riboflavina (libre) No más del 6,0 % Riboflavina-difosfato No más del 6,0 %
Aminas aromáticas primarias	No más de 70 mg/kg (expresadas en anilina)
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 102 TARTRAZINA

Sinónimos

CI Food Yellow 4

Definición

La tartrazina consiste fundamentalmente en 5-hidroxi-1-(4-sulfonatofenil)-4-(4-sulfonatofenilazo)-H-pirazol-3-carboxilato trisódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico y/o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

La tartrazina se describe como la sal sódica. También se permiten las sales cálcica y potásica.

Clase

Monoazoico

Nº Colour Index

19140

EINECS

217-699-5

Denominación química

5-hidroxi-1-(4-sulfonatofenil)-4-(4-sulfonatofenilazo)-H-pirazol-3-carboxilato trisódico

Formula química

 $C_{16}H_9N_4Na_3O_9S_2$

Peso molecular

534,37

Determinación

Contenido no inferior al 85% de colorantes totales expresados como sal sódica

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 530 a aproximadamente 426 nm en solución acuosa

Descripción

Polvo o gránulos de color naranja claro, solución amarilla en agua

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en agua a aproximadamente 426 nm

B. Solución amarilla en agua

Pureza

Materias insolubles en agua

No más del 0,2%

Colorantes secundarios

No más del 1,0%

Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:

ácido 4-hidrazinobencenosulfónico
 ácido 4-aminobenceno-1-sulfónico
 ácido 5-oxo-1-(4-sulfofenil)-2-pirazolina-3-carboxílico
 ácido 4,4'-diazaminodi(bencenosulfónico)
 ácido tetrahidroxisuccínico

No más del 0,5% en total

Aminas aromáticas primarias no sulfonadas

No más del 0,01% (expresadas en anilina)

Materias extraíbles con éter

No más del 0,2% en condiciones neutras

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 104 AMARILLO DE QUINOLEÍNA

Sinónimos

Definición

Clase

N° Colour Index

EINECS

Denominación química

Fórmula química

Peso molecular

Determinación sódica

Descripción

Identificación

- A. Espectrometría
B. Solución amarilla en agua

Pureza

Materias insolubles en agua

Colorantes secundarios

Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:

- 2-metil-quinolina
ácido 2-metil-quinolina-sulfónico
ácido ftálico
2,6-dimetil-quinolina
ácido 2,6-dimetil-quinolina-sulfónico

2-(2-quinolil)-indano-1,3-diona

Aminas aromáticas primarias no sulfonadas

Materias extraíbles con éter

Arsénico

Plomo

Mercurio

Cadmio

Metales pesados (expresados en Pb)

CI Food Yellow 13

El amarillo de quinoleína se prepara sulfonando la 2-(2-quinolil)-indano-1,3-diona o una mezcla con unos dos tercios de 2-(2-quinolil)-indano-1,3-diona y un tercio de 2-(2-(6-metilquinolil))-indano-1,3-diona. El amarillo de quinoleína consiste fundamentalmente en sales sódicas de una mezcla de disulfonatos (principalmente), monosulfonatos y trisulfonatos de los citados compuestos y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico y/o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

El amarillo de quinoleína se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica.

Quinoftalona

47005

305-897-5

Sales disódicas de los disulfonatos de 2-(2-quinolil)indano-1,3-diona (componente principal)

 $C_{18}H_9N Na_2O_8S_2$ (componente principal)

477,38 (componente principal)

Contenido no inferior al 70 % de colorantes totales expresados como sal.

El amarillo de quinoleína deberá presentar la siguiente composición:

De los colorantes totales presentes:

- no menos del 80 % consistirá en 2-(2-quinolil)-indano-1,3-diona-disulfonato disódico
- no más del 15 % consistirá en 2-(2-quinolil)-indano-1,3-dionamonosulfonato sódico
- no más del 7 % consistirá en 2-(2-quinolil)-indano-1,3-diona-trisulfonato trisódico

$E_{1\text{cm}}^{1\%}$ 865 (componente principal) a aproximadamente 411 nm en solución acuosa y de ácido acético

Polvo o gránulos amarillos

Máximo en solución acuosa de ácido acético de pH 5 a 411 nm

No más del 0,2 %

No más del 4,0 %

} No más del 0,5 % en total

No más de 4 mg/kg

No más del 0,01 % (expresadas en anilina)

No más del 0,2 % en condiciones neutras

No más de 3 mg/kg

No más de 10 mg/kg

No más de 1 mg/kg

No más de 1 mg/kg

No más de 40 mg/kg

E 110 AMARILLO ANARANJADO S

Sinónimos	CI Food Yellow 3, Sunset Yellow FCF
Definición	<p>El amarillo anaranjado S consiste fundamentalmente en 2-hidroxi-1-(4-sulfonatofenilazo)-naftaleno-6-sulfonato disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.</p> <p>El amarillo anaranjado S se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica.</p> <p>Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.</p>
Clase	Monoazoico
Nº Colour Index	15985
EINECS	220-491-7
Denominación química	2-hidroxi-1-(4-sulfonatofenilazo)-naftaleno-6-sulfonato disódico
Fórmula química	$C_{16}H_{10}N_2Na_2O_7S_2$
Peso molecular	452,37
Determinación	<p>Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales expresados como sal sódica</p> <p>$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 555 a aproximadamente 485 nm en solución acuosa de pH 7</p>
Descripción	Polvo o gránulos de color rojo anaranjado, solución naranja en agua
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 485 nm a pH 7
B. Solución naranja en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 5,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-aminobenceno-1-sulfónico ácido 3-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico ácido 6-hidroxinaftaleno-2-sulfónico ácido 7-hidroxinaftaleno-1,3-disulfónico ácido 4,4'-diazaminodi(bencenosulfónico) ácido 6,6'-oxidi(naftaleno-2-sulfónico)	} No más del 0,5 % en total
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 120 COCHINILLA, ÁCIDO CARMÍNICO, CARMÍN

Definición

El carmín y el ácido carmínico se obtienen a partir de extractos acuosos, alcohólicos o acuoso-alcohólicos de la cochinilla, que consiste en los cuerpos desecados de la hembra del insecto *Dactylopius coccus* Costa.

El agente colorante es el ácido carmínico.

Pueden formarse lacas de aluminio del ácido carmínico (carmines), donde se considera que el aluminio y el ácido carmínico están presentes en la proporción molar 1:2.

En productos comerciales, el agente colorante está asociado con cationes de amonio, calcio, potasio o sodio, solos o en combinación, y estos cationes pueden estar presentes también en exceso.

Los productos comerciales pueden contener también material proteínico derivado del insecto de origen, y también pueden contener carminatos libres o un pequeño residuo de cationes de aluminio no ligados.

Clase

Antraquinona

N° Colour Index

75470

EINECS

Cochinilla: 215-680-6; ácido carmínico: 215-023-3; carmín: 215-724-4

Denominaciones químicas

Ácido 7-β-D-glucopiranosil-3,5,6,8-tetrahidroxi-1-metil-9,10-dioxoantraceno-2-carboxílico (ácido carmínico); el carmín es el quelato aluminico hidratado de este ácido.

Fórmula química

C₂₂H₂₀O₁₃ (ácido carmínico)

Peso molecular

492,39 (ácido carmínico)

Determinación

Contenido no inferior al 2,0% de ácido carmínico en los extractos que contengan ácido carmínico; no inferior al 50% de ácido carmínico en los quelatos.

Descripción

Polvo o sólido friable, de color rojo a rojo oscuro. El extracto de cochinilla es generalmente un líquido rojo oscuro, pero puede presentarse desecado como polvo.

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en solución acuosa amoniacal a aproximadamente 518 nm

Máximo en solución diluida de ácido clorhídrico a aproximadamente 494 nm para el ácido carmínico

Pureza

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 122 AZORRUBINA, CARMOISINA

Sinónimos

CI Food Red 3

Definición

La azorrubina consiste fundamentalmente en 4-hidroxi-3-(4-sulfonato-1-naftilazo) naftaleno-1-sulfonato disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

La azorrubina se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y potásica.

Clase	Monoazoico
N° Colour Index	14720
EINECS	222-657-4
Denominación química	4-hidroxi-3-(4-sulfonato-1-naftilazo)-naftaleno-1-sulfonato disódico
Fórmula química	$C_{20}H_{12}N_2Na_2O_7S_2$
Peso molecular	502,44
Determinación	Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales, expresados como sal sódica $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 510 a aproximadamente 516 nm en solución acuosa
Descripción	Polvo o gránulos de color rojo a castaño
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 516 nm
B. Solución roja en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 2,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-aminonaftaleno-1-sulfónico	} No más del 0,5 % en total
ácido 4-hidroxinaftaleno-1-sulfónico	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 123 AMARANTO

Sinónimos	CI Food Red 9
Definición	El amaranto consiste fundamentalmente en 2-hidroxi-1-(4-sulfonato-1-naftilazo)-naftaleno-3,6-disulfonato trisódico y colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros. El amaranto se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y potásica.
Clase	Monoazoico
N° Colour Index	16185
EINECS	213-022-2
Denominación química	2-hidroxi-1-(4-sulfonato-1-naftilazo)-naftaleno-3,6-disulfonato trisódico
Fórmula química	$C_{20}H_{11}N_2Na_3O_{10}S_3$

Peso molecular	604,48
Determinación	Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales, expresados como sal sódica
	$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 440 a aproximadamente 520 nm en solución acuosa
Descripción	Polvo o gránulos de color pardo rojizo
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 520 nm
B. Solución roja en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 3,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-aminonaftaleno-1-sulfónico	} No más del 0,5 % en total
ácido 3-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico	
ácido 6-hidroxinaftaleno-2-sulfónico	
ácido 7-hidroxinaftaleno-1,3-disulfónico	
ácido 7-hidroxinaftaleno-1,3-6, trisulfónico	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 124 PUNZÓ 4R, ROJO COCHINILLA A

Sinónimos	CI Food Red 7, New Coccine
Definición	El punzó 4R consiste fundamentalmente en 2-hidroxi-1-(4-sulfonato-1-naftilazo)-naftaleno-6,8-disulfonato trisódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros. El punzó 4R se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica.
Clase	Monoazoico
Nº Colour Index	16255
EINECS	220-036-2
Denominación química	2-hidroxi-1-(4-sulfonato-1-naftilazo)-naftaleno-6,8-disulfonato trisódico
Fórmula química	$C_{20}H_{11}N_2Na_3O_{10}S_3$
Peso molecular	604,48
Determinación	Contenido no inferior al 80 % de colorantes totales, expresados como sal sódica
	$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 430 a aproximadamente 505 nm en solución acuosa

Descripción	Polvo o gránulos rojizos
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 505 nm
B. Solución roja en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 1,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-aminonaftaleno-1-sulfónico	} No más del 0,5 % en total
ácido 7-hidroxinaftaleno-1,3-disulfónico	
ácido 3-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico	
ácido 6-hidroxinaftaleno-2-sulfónico	
ácido 7-hidroxinaftaleno-1,3,6-trisulfónico	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 127 ERITROSINA	
Sinónimos	CI Food Red 14
Definición	La eritrosina consiste fundamentalmente en-2-(2,4,5,7-tetrayodo-3-óxido-6-oxoxanten-9-il)benzoato disódico monohidrato y otros colorantes secundarios junto con agua, cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros. La eritrosina se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica. Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.
Clase	Xanteno
Nº Colour Index	45430
EINECS	240-474-8
Denominaciones químicas	2-(2,4,5,7-tetrayodo-3-óxido-6-oxoxanten-9-il)benzoato disódico monohidrato
Fórmula química	$C_{20}H_6I_4Na_2O_5 \cdot H_2O$
Peso molecular	897,88
Determinación	Contenido no inferior al 87% de colorantes totales, expresados como sal sódica anhidra $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 1 100 a aproximadamente 526 nm en solución acuosa de pH7
Descripción	Polvo o gránulos rojos, solución roja en agua
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 526 nm de pH 7
B. Solución roja en agua	

Pureza

Yoduros inorgánicos expresados en yoduro sódico	No más del 0,1 %
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios (excepto la fluoresceína)	No más del 4,0 %
Fluoresceína	No más de 20 mg/kg
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
tryodo-resorcinol	No más del 0,2 %
ácido 2-(2,4-dihidroxi-3,5-diyodobenzoil)-benzoico	No más del 0,2 %
Materias extraíbles con éter	De una solución de pH entre 7 y 8, no más de 0,2 %
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en PB)	No más de 40 mg/kg
Lacas de aluminio	No es aplicable el método de la materia insoluble en ácido clorhídrico. Debe sustituirse por la materia insoluble en hidróxido sódico, al 0,5 % como máximo, sólo para este colorante

E 128 ROJO 2G**Sinónimos**

CI Food Red 10, azogeranina

Definición

El rojo 2G consiste fundamentalmente en 8-acetamido-1-hidroxi-2-fenilazonaftaleno-3,6-disulfonato disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

El rojo 2G se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica.

Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.

Clase

Monoazoico

Nº Colour Index

18050

EINECS

223-098-9

Denominación química

8-acetamido-1-hidroxi-2-fenilazo-naftaleno-3,6-disulfonato disódico

Fórmula química $C_{18}H_{13}N_3Na_2O_8S_2$ **Peso molecular**

509,43

Determinación

Contenido no inferior al 80 % de colorantes totales, expresados como sal sódica

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 620 a aproximadamente 532 nm en solución acuosa

Descripción

Polvo o gránulos rojos

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en agua a aproximadamente 532 nm

B. Solución roja en agua

Pureza

Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 2,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	} No más del 0,5 % en total
ácido 5-acetamido-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico	
ácido 5-amino-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en PB)	No más de 40 mg/kg

E 129 ROJO ALLURA AC**Sinónimos**

CI Food Red 17

Definición

El rojo Allura AC consiste fundamentalmente en 2-hidroxi-1-(2-metoxi-5-metil-4-sulfonato-fenilazo)-naftaleno-6-sulfonato disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

El rojo Allura AC se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica.

Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.

Clase

Monoazoico

Nº Colour Index

16035

EINECS

247-368-0

Denominación química

2-hidroxi-1-(2-metoxi-5-metil-4-sulfonatofenilazo)-naftaleno-6-sulfonato disódico

Fórmula química $C_{18}H_{14}N_2Na_2O_8S_2$ **Peso molecular**

496,42

Determinación

Contenido no inferior al 85% de colorantes totales, expresados como sal sódica

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 540 a aproximadamente 504 nm en solución acuosa de pH 7

Descripción

Polvo o gránulos de color rojo oscuro

Identificación

A. Espectrometría

Maximo en agua a aproximadamente 504 nm

B. Solución roja en agua

Pureza

Materias insolubles en agua No más del 0,2 %

Colorantes secundarios No más del 3,0 %

Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:

sal sódica del ácido 6-hidroxi-2-naftaleno sulfónico

No más del 0,3 %

ácido 4-amino-5-metoxi-2-metilbenceno-sulfónico

No más del 0,2 %

sal disódica del ácido 6,6-oxibis (2-naftaleno-sulfónico)

No más del 1,0 %

Aminas aromáticas primarias no sulfonadas

No más del 0,01 % expresadas en anilina

Materias extraíbles con éter

A partir de una solución de pH 7, no más del 0,2 %

Arsenico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 131 AZUL PATENTE V

Sinónimos

CI Food Blue 5

Definición

El azul patente V consiste fundamentalmente en el compuesto cálcico o sódico de la sal interna del hidróxido (4-(α -(4-dietilaminofenil)-5-hidroxi-2,4-disulfofenil-metilideno)-2,5-ciclohexadien-1-ilideno)-dietil-amónico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico o sulfato cálcico como principales componentes incoloros.

También está autorizada la sal potásica.

Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.

Clase

Triarilmetano

Nº Colour Index

42051

EINECS

222-573-8

Denominación química

Compuesto cálcico o sódico de la sal interna del hidróxido (4-(α -(4-dietilaminofenil)-5-hidroxi-2,4-disulfofenil-metilideno)-2,5-ciclohexadien-1-ilideno)-dietil-amónico

Fórmula química

Compuesto cálcico: $(C_{27}H_{31}N_2O_7S_2)CA_{1/2}$
Compuesto sódico: $C_{27}H_{31}N_2O_7S_2Na$

Peso molecular

Compuesto cálcico: 579,72
Compuesto sódico: 582,67

Determinación

Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales, expresados como sal sódica

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 000 a aproximadamente 638 nm en solución acuosa de pH 7

Descripción

Polvo o gránulos de color azul oscuro

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en agua a 638 nm de pH 7

B. Solución azul en agua

Pureza

Materias insolubles en agua

No más del 0,2 %

Colorantes secundarios

No más del 2,0 %

Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:

3-hidroxi-benzaldehído
 ácido 3-hidroxi-benzoico
 ácido 3-hidroxi-4-sulfobenzoico
 ácido N,N-dietilamino-benceno-sulfónico

} No más del 0,5 % en total

Leucobase

No más del 4,0 %

Aminas aromáticas primarias no sulfonadas

No más del 0,01 % (expresadas en anilina)

Materias extraíbles con éter

A partir de una solución de pH 5, no más del 0,2 %

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 132 INDIGOTINA, CARMÍN DE ÍNDIGO

Sinónimos

CI Food Blue 1

Definición

La indigotina consiste fundamentalmente en una mezcla de 3,3'-dioxo-2,2'-bi-indolilideno-5,5'-disulfonato disódico y 3,3'-dioxo-2,2'-bi-indolilideno-5,7'-disulfonato disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

La indigotina se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y pótsica.

Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.

Clase

Indigoide

N° Colour Index

73015

EINECS

212-728-8

Denominación química

3,3'-dioxo-2,2'-bi-indolilideno-5,5'-disulfonato disódico

Fórmula química

$C_{16}H_8N_2Na_2O_8S_2$

Peso molecular

466,36

Determinación

Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales, expresados como sal sódica 3,3'-dioxo-2,2'-bi-indolilideno-5,7'-disulfonato disódico: no más del 18 %

$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 480 a aproximadamente 610 nm en solución acuosa

Descripción

Polvo o gránulos de color azul oscuro

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en agua a aproximadamente 610 nm

B. Solución azul en agua

Pureza

Materias insolubles en agua

No más del 0,2 %

Colorantes secundarios

Con exclusión del 3,3'-dioxo-2,2'-bi-indolilideno-5,7'-disulfonato disódico: no más del 1,0 %

Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	} No más del 0,5 % en total
ácido isatin-5-sulfónico	
ácido 5-sulfoantranílico	
ácido antranílico	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 133 AZUL BRILLANTE FCF	
Sinónimos	CI Food Blue 2
Definición	El azul brillante FCF consiste fundamentalmente en α -(4-(N-etil-3-sulfonatobencilamino)-fenil)- α -(4-N-etil-3-sulfonatobencilamino)-ciclohexa-2,5-dienilideno)-tolueno-2-sulfonato disódico y sus isómeros y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros. El azul brillante FCF se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y pótasica. Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.
Clase	Triarilmetano
Nº Colour Index	42090
EINECS	223-339-8
Denominación química	α -(4-(N-etil-3-sulfonatobencilamino)-fenil)- α -(4-N-etil-3-sulfonatobencilamino)-ciclohexa-2,5-dienilideno)-tolueno-2-sulfonato disódico
Fórmula química	$C_{37}H_{34}N_2Na_2O_9S_3$
Peso molecular	792,84
Determinación	Contenido no inferior al 85 % de colorantes totales, expresados como sal sódica $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 1 630 a aproximadamente 630 nm en solución acuosa
Descripción	Polvo o gránulos de color azul rojizo
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 630 nm
B. Solución azul en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 6,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
conjunto de los ácidos 2-, 3- y 4-formil-benceno-sulfónico	No más del 1,5 %
ácido 3-((etil)(4-sulfofenil)amino)-metil-benceno sulfónico	No más del 0,3 %

Leucobase	No más del 5,0%
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01% (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2% a pH 7
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 140 (i) CLOROFILAS

Sinónimos

CI Natural Green 3, clorofila magnésica, feofitina de magnésica

Definición

Las clorofilas se obtienen mediante extracción con disolventes de cepas naturales de materiales vegetales comestibles, hierba, alfalfa y ortigas. Durante la fase posterior de eliminación del disolvente, el magnesio coordinado, presente de forma natural, puede ser eliminado de las clorofilas, parcial o totalmente, para dar las correspondientes feofitinas. Los principales colorantes son las feofitinas y las clorofilas magnésicas. El extracto, del que ya se ha eliminado el disolvente, contiene otros pigmentos, como carotenoides, así como aceites, grasas y ceras procedentes del material de origen. Sólo pueden utilizarse en la extracción los siguientes disolventes: acetona, metiletilcetona, diclorometano, dióxido de carbono, metanol, etanol, propan-2-ol y hexano.

Clase

Porfirina

N° Colour Index

75810

EINECS

Clorofilas: 215-800-7; clorofila a: 207-536-6; clorofila b: 208-272-4

Denominaciones químicas

Los principales colorantes son los siguientes:

fitil-(13²R,17S,18S)-3-(8-etil-13²-metoxicarbonil-2,7,12,18-tetrametil-13'-oxo-3-vinil-13¹-13²-17,18-tetrahidrociclopenta[at]-porfirin-17-il)propionato, (feofitina a), o como complejo de magnesio (clorofila a)

fitil-(13²R,17S,18S)-3-(8-etil-7-formil-13²-metoxicarbonil-2,12,18-trimetil-13'-oxo-3-vinil-13¹-13²-17,18-tetrahidrociclopenta[at]-porfirin-17-il)propionato, (feofitina b), o como complejo de magnesio (clorofila b)

Fórmula química

Complejo de magnesio de la clorofila a: C₅₅H₇₂MgN₄O₅

Clorofila a: C₅₅H₇₄N₄O₅

Complejo de magnesio de la clorofila b: C₅₅H₇₀MgN₄O₆

Clorofila b: C₅₅H₇₂N₄O₆

Peso molecular

Complejo de magnesio de la clorofila a: 893,51

Clorofila a: 871,22

Complejo de magnesio de la clorofila b: 907,49

Clorofila b: 885,20

Determinación

Contenido de clorofilas totales combinadas y sus complejos de magnesio no inferior al 10%

E_{1 cm}^{1%} 700 a aproximadamente 409 nm en cloroformo

Descripción

Sólido céreo con un color entre verde oliva y verde oscuro, según el contenido en magnesio coordinado

Identificación

A. Espectrometría

Máximo en cloroformo a aproximadamente 409 nm

Pureza

Residuos de disolventes	Acetona Metiletilcetona Metanol Etanol Propan-2-ol Hexano	} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto
	Diclorometano	
Arsénico	No más de 3 mg/kg	
Plomo	No más de 10 mg/kg	
Mercurio	No más de 1 mg/kg	
Cadmio	No más de 1 mg/kg	
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg	

E 140 (ii) CLOROFILINAS

Sinónimos

CI Natural Green 5, clorofilina sódica, clorofilina potásica

Definición

Las sales alcalinas de las clorofilinas se obtienen mediante saponificación de un extracto con disolventes de cepas naturales de materiales vegetales comestibles, hierba, alfalfa y ortigas. La saponificación elimina los grupos estéricos metilo y fitol y puede abrir parcialmente el anillo de ciclopentenilo. Los grupos ácidos se neutralizan para formar las sales potásicas o sódicas. Los productos comerciales pueden presentarse como soluciones acuosas o como polvos desecados.

Sólo pueden utilizarse para la extracción los siguientes disolventes: acetona, metiletilcetona, diclorometano, dióxido de carbono, metanol, etanol, propan-2-ol-y hexano.

Clase

Porfirina

N° Colour Index

75815

EINECS

287-483-3

Denominaciones químicas

Los principales colorantes en su forma ácida son los siguientes:

3-(10-carboxilato-4-etil-1,3,5,8-tetrametil-9-oxo-2-vinilforbin-7-il)propionato (clorofilina a)

y

3-(10-carboxilato-4-etil-3-formil-1,5,8-trimetil-9-oxo-2-vinilforbin-7-il)propionato (clorofilina b)

Según el grado de hidrólisis, el anillo de ciclopentenilo puede estar abierto, con el resultado de una tercera función carboxílica.

También puede haber complejos de magnesio.

Fórmula química

Clorofilina a (forma ácida): $C_{34}H_{34}N_4O_5$ Clorofilina b (forma ácida): $C_{34}H_{32}N_4O_6$

Peso molecular

Clorofilina a: 578,68

Clorofilina b: 592,66

Cada uno de estos pesos puede aumentarse en 18 daltones si se abre el anillo de ciclopentenilo

Determinación

Contenido de clorofilinas totales no inferior al 95 % de la muestra desecada a aproximadamente 100 °C durante 1 hora.

 $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 700 a aproximadamente 405 nm en solución acuosa de pH 9

 $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 140 a aproximadamente 653 nm en solución acuosa de pH 9

Descripción	Polvo de color entre verde oscuro y azul/negro									
Identificación										
A. Espectrometría	Máximo en solución amortiguadora acuosa de fosfato de pH 9 a aproximadamente 405 nm y a aproximadamente 653 nm									
Pureza										
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetona</td> <td rowspan="6">} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metiletilcetona</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> </tr> <tr> <td>Diclorometano</td> <td>No más de 10 mg/kg</td> </tr> </table>	Acetona	} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto	Metiletilcetona	Metanol	Etanol	Propan-2-ol	Hexano	Diclorometano	No más de 10 mg/kg
Acetona	} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto									
Metiletilcetona										
Metanol										
Etanol										
Propan-2-ol										
Hexano										
Diclorometano	No más de 10 mg/kg									
Arsénico	No más de 3 mg/kg									
Plomo	No más de 10 mg/kg									
Mercurio	No más de 1 mg/kg									
Cadmio	No más de 1 mg/kg									
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg									

E 141 (i) COMPLEJOS CÚPRICOS DE CLOROFILAS

Sinónimos	CI Natural Green 3, clorofila cúprica, feofitina cúprica
Definición	Las clorofilas cúpricas se obtienen mediante la adición de una sal de cobre a la sustancia obtenida mediante extracción con disolventes de cepas naturales de materiales vegetales comestibles, hierba, alfalfa y ortigas. El producto, del que se ha eliminado el disolvente, contiene otros pigmentos, como carotenoides, así como grasas y ceras procedentes del material de origen. Los principales colorantes son las feofitinas cúpricas. Sólo pueden utilizarse en la extracción los siguientes disolventes: acetona, metiletilcetona, diclorometano, dióxido de carbono, metanol, etanol, propan-2-ol y hexano.
Clase	Porfirina
Nº Colour Index	75815
EINECS	Clorofila cúprica a: 239-830-5; clorofila cúprica b: 246-020-5
Denominaciones químicas	Los principales colorantes son los siguientes: [fitil(13 ² R,17S,18S)-3-(8-etil-13 ² -metoxicarbonil-2,7,12,18-tetrametil-13'-oxo-3-vinil-13 ¹ -13 ² -17,18-tetrahidrociclopenta-[at]-porfirin-17-il)-propionato] de cobre (II) (clorofila a cúprica) [fitil(13 ² R,17S,18S)-3-(8-etil-7-formil-13 ² -metoxicarbonil-2,12,18-trimetil-13'-oxo-3-vinil-13 ¹ -13 ² -17,18-tetrahidrociclopenta-[at]-porfirin-17-il)-propionato] de cobre (II) (clorofila b cúprica)
Fórmula química	Clorofila a cúprica: C ₅₅ H ₇₂ CuN ₄ O ₅ Clorofila b cúprica: C ₅₅ H ₇₀ CuN ₄ O ₆
Peso molecular	Clorofila a cúprica: 932,75 Clorofila b cúprica: 946,73
Determinación	Contenido de feofitinas cúpricas totales no inferior al 10 % E _{1 cm} ^{1%} 540 a aproximadamente 422 nm en cloroformo E _{1 cm} ^{1%} 300 a aproximadamente 652 nm en cloroformo

Descripción	Sólido céreo de color entre verde azulado y verde oscuro, según el material de origen													
Identificación														
A. Espectrometría	Máximo en cloroformo a aproximadamente 422 nm y a aproximadamente 652 nm													
Pureza														
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetona</td> <td rowspan="5">}</td> <td rowspan="5">No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metiletilcetona</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diclorometano</td> <td></td> <td>No más de 10 mg/kg</td> </tr> </table>	Acetona	}	No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto	Metiletilcetona	Metanol	Etanol	Propan-2-ol	Hexano			Diclorometano		No más de 10 mg/kg
Acetona	}	No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto												
Metiletilcetona														
Metanol														
Etanol														
Propan-2-ol														
Hexano														
Diclorometano		No más de 10 mg/kg												
Arsénico	No más de 3 mg/kg													
Plomo	No más de 10 mg/kg													
Mercurio	No más de 1 mg/kg													
Cadmio	No más de 1 mg/kg													
Iones de cobre	No más de 200 mg/kg													
Cobre total	No más del 8,0% de las feofitinas cúpricas totales													

E 141 (ii) COMPLEJOS CÚPRICOS DE CLOROFILINAS

Sinónimos	Clorofilina cúprica de sodio, clorofilina cúprica de potasio, CI Natural Green 5
Definición	<p>Las sales alcalinas de las clorofilinas cúpricas se obtienen mediante la adición de cobre al producto obtenido por saponificación de un extracto con disolventes de cepas naturales de materiales vegetales comestibles, hierba, alfalfa y ortigas. La saponificación elimina los grupos estéricos metilo y fitol y puede abrir parcialmente el anillo de ciclopentenilo. Tras adición de cobre a las clorofilinas purificadas, los grupos ácidos se neutralizan para formar las sales de potasio o de sodio.</p> <p>Sólo pueden utilizarse para la extracción los siguientes disolventes: acetona, metiletilcetona, diclorometano, dióxido de carbono, metanol, etanol, propan-2-ol y hexano.</p>
Clase	Porfirina
N° Colour Index	75815
EINECS	
Denominaciones químicas	<p>Los principales colorantes en su forma ácida son los siguientes:</p> <p>3-(10-carboxilato-4-etil-1,3,5,8-tetrametil-9-oxo-2-vinilforbin-7-il)-propionato, complejo cúprico (clorofilina a cúprica) y</p> <p>3-(10-carboxilato-4-etil-3-formil-1,5,8-trimetil-9-oxo-2-vinilforbin-7-il)-propionato, complejo cúprico (clorofilina b cúprica)</p>
Fórmula química	<p>Clorofilina a cúprica (forma ácida): $C_{34}H_{32}CuN_4O_5$</p> <p>Clorofilina b cúprica (forma ácida): $C_{34}H_{30}CuN_4O_6$</p>
Peso molecular	<p>Clorofilina a cúprica: 640,20</p> <p>Clorofilina b cúprica: 654,18</p> <p>Cada forma puede tener 18 daltones más si está abierto el anillo de ciclopentenilo.</p>
Determinación	<p>Contenido de clorofilinas cúpricas totales no inferior al 95% de la muestra desecada a 100 °C durante 1 hora.</p> <p>$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 565 a aproximadamente 405 nm en solución amortiguadora acuosa de fosfato de pH 7,5</p> <p>$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 145 a aproximadamente 630 nm en solución amortiguadora acuosa de fosfato de pH 7,5</p>

Descripción	Polvo entre verde oscuro y azul/negro								
Identificación									
A. Espectrometría	Máximo en solución amortiguadora acuosa de fosfato de pH 7,5 a aproximadamente 405 nm y a 630 nm								
Pureza									
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetona</td> <td rowspan="5">} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metiletilcetona</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> <td></td> </tr> </table>	Acetona	} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto	Metiletilcetona	Metanol	Etanol	Propan-2-ol	Hexano	
Acetona	} No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto								
Metiletilcetona									
Metanol									
Etanol									
Propan-2-ol									
Hexano									
	Diclorometano No más de 10 mg/kg								
Arsénico	No más de 3 mg/kg								
Plomo	No más de 10 mg/kg								
Mercurio	No más de 1 mg/kg								
Cadmio	No más de 1 mg/kg								
Iones de cobre	No más de 200 mg/kg								
Cobre total	No más del 8,0% de las clorofilinas cúpricas totales								

E 142 VERDE S

Sinónimos

CI Food Green 4, verde brillante BS

Definición

El verde S consiste fundamentalmente en N-[4-(dimetilamino)fenil] (2-hidroxi-3,6-disulfo-1-naftalenil)metileno]-2,5-ciclohexadien-1-ilideno]-N-metilmetanaminio sódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico y/o sulfato sódico como principales componentes incoloros.

El verde S se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y pótasica.

Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.

Clase

Triarilmetano

N° Colour Index

44090

EINECS

221-409-2

Denominaciones químicas

N-[4-[[4-(dimetilamino)fenil] (2-hidroxi-3,6-disulfo-1-naftalenil)-metileno]2,5-ciclohexadien-1-ilideno]-N-metilmetanaminio sódico

5-[4-dimetilamino- α -(4-dimetiliminio)ciclohexa-2,5-dienilideno)-bencil]-6-hidroxi-7-sulfonato-naftaleno-2-sulfonato sódico (nombre químico alternativo)

Fórmula química

 $C_{27}H_{25}N_2NaO_7S_2$

Peso molecular

576,63

Determinación

Contenido no inferior al 80% de colorantes totales, expresados como sal sódica

$E_{1\text{cm}}^{1\%}$ 1 720 a aproximadamente 632 nm en solución acuosa

Descripción	Polvo o gránulos de color azul oscuro o verde oscuro
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 632 nm
B. Solución azul o verde en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 1,0 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
alcohol 4,4'-bis (dimetilamino) benzhidrónico	No más del 0,1 %
4,4'-bis (dimetilamino) benzofenona	No más del 0,1 %
ácido 3-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico	No más del 0,2 %
* Leuco base	No más del 5,0 %
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 150 a CAMELO NATURAL

Definición	El caramelo natural se prepara mediante tratamiento térmico controlado de hidratos de carbono (edulcorantes nutritivos de calidad alimentaria disponibles en el comercio y que son los monómeros glucosa y fructosa y/o sus polímeros, por ejemplo, jarabes de glucosa, sacarosa, y/o jarabe invertido y glucosa). Para activar la caramelización pueden emplearse ácidos, álcalis y sales, salvo los compuestos amónicos y los sulfitos.
EINECS	232-435-9
Descripción	Líquidos o sólidos de color castaño oscuro a negro
Pureza	
Colorante ligado con celulosa DEAE	No más del 50 %
Colorante ligado con fosforil-celulosa	No más del 50 %
Intensidad de color ⁽¹⁾	0,01—0,12
Nitrógeno total	No más del 0,1 %

⁽¹⁾ La intensidad de color se define como la absorbencia de una solución al 0,1% (p/v) de caramelo sólido en agua en una cubeta de 1 cm a 610 nm.

Azufre total	No más del 0,2 %
Arsénico	No más de 1 mg/kg
Plomo	No más de 2 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en PB)	No más de 25 mg/kg

E 150 b CARAMELO DE SULFITO CÁUSTICO

Definición	El caramelo de sulfito cáustico se prepara mediante tratamiento térmico controlado de hidratos de carbono (edulcorantes nutritivos de calidad alimentaria disponibles en el comercio y que son los monómeros glucosa y fructosa y/o sus polímeros, por ejemplo, jarabes de glucosa, sacarosa, y/o jarabe invertido y glucosa) con o sin ácidos o álcalis, en presencia de compuestos sulfíticos (ácido sulfuroso, sulfito potásico, bisulfito potásico, sulfito sódico y bisulfito sódico) sin que se utilicen compuestos amónicos.
EINECS	232-435-9
Descripción	Líquidos o sólidos de color castaño oscuro a negro
Pureza	
Colorante ligado con celulosa DEAE	Más del 50 %
Intensidad de color ⁽¹⁾	0,05—0,13
Nitrógeno total	No más del 0,3 % ⁽²⁾
Dióxido de azufre	No más del 0,2 % ⁽²⁾
Azufre total	0,3—3,5 % ⁽²⁾
Azufre ligado con celulosa DEAE	Más del 40 %
Relación de absorbencia del colorante ligado con celulosa DEAE	19—34
Relación de absorbencia (A 280/560)	Más de 50
Arsénico	No más de 1 mg/kg
Plomo	No más de 2 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 25 mg/kg

E 150 c CARAMELO AMÓNICO

Definición	El caramelo amónico se prepara mediante tratamiento térmico controlado de hidratos de carbono (edulcorantes nutritivos de calidad alimentaria disponibles en el comercio y que son los monómeros glucosa y fructosa y/o sus polímeros, por ejemplo, jarabes de glucosa, sacarosa, y/o jarabe invertido y glucosa) con o sin ácidos o álcalis, en presencia de compuestos amónicos (hidróxido amónico, carbonato amónico, carbonato ácido amónico y fosfato amónico) sin que se utilicen compuestos sulfíticos.
EINECS	232-435-9

⁽¹⁾ La intensidad de color se define como la absorbencia de una solución al 0,1 % (p/v) de caramelo sólido en agua en una cubeta de 1 cm a 610 nm.

⁽²⁾ Expresado en base equivalente de colorante, es decir, en términos de un producto con una intensidad de color de 0,1 unidades de absorbencia.

Descripción	Líquidos o sólidos de color castaño oscuro a negro
Pureza	
Colorante ligado con celulosa DEAE	No más del 50 %
Colorante ligado con fosforil-celulosa	Más del 50 %
Intensidad de color ⁽¹⁾	0,08—0,36
Nitrógeno amoniacal	No más del 0,3 % ⁽²⁾
4-metilimidazol	No más de 250 mg/kg ⁽²⁾
2-acetil-4-tetrahidroxi-butilimidazol	No más de 10 mg/kg ⁽²⁾
Azufre total	No más del 0,2 % ⁽²⁾
Nitrógeno total	0,7—3,3 % ⁽²⁾
Relación de absorbencia del colorante ligado con fosforil-celulosa	13—35
Arsénico	No más de 1 mg/kg
Plomo	No más de 2 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 25 mg/kg

E 150 d CAMELO DE SULFITO AMÓNICO

Definición	El caramelo de sulfito amónico se prepara mediante tratamiento térmico controlado de hidratos de carbono (edulcorantes nutritivos de calidad alimentaria disponibles en el comercio y que son los monómeros glucosa y fructosa y/o sus polímeros, por ejemplo, jarabes de glucosa, sacarosa, y/o jarabe invertido y glucosa) con o sin ácidos o álcalis en presencia tanto de compuestos sulfíticos como amónicos (ácido sulfuroso, sulfito potásico, bisulfito potásico, sulfito sódico, bisulfito sódico, hidróxido amónico, carbonato amónico, carbonato ácido amónico, fosfato amónico, sulfato amónico, sulfito amónico y sulfito ácido amónico).
EINECS	232-435-9
Descripción	Líquidos o sólidos de color castaño oscuro a negro
Pureza	
Colorante ligado con celulosa DEAE	Más del 50 %
Intensidad de color ⁽¹⁾	0,10—0,60
Nitrógeno amoniacal	No más del 0,6 % ⁽²⁾
Dióxido de azufre	No más del 0,2 % ⁽²⁾
4-metilimidazol	No más del 250 mg/kg ⁽²⁾
Nitrógeno total	0,3—1,7 % ⁽²⁾
Azufre total	0,8—2,5 % ⁽²⁾

⁽¹⁾ La intensidad de color se define como la absorbencia de una solución al 0,1 % (p/v) de caramelo sólido en agua en una cubeta de 1 cm a 610 nm.

⁽²⁾ Expresado en base equivalente de colorante, es decir, en términos de un producto con una intensidad de color de 0,1 unidades de absorbencia.

Relación nitrógeno/azufre del precipitado alcohólico	0,7—2,7
Relación de absorbencia del precipitado alcohólico ⁽¹⁾	8—14
Relación de absorbencia (A 280/560)	No más de 50
Arsénico	No más de 1 mg/kg
Plomo	No más de 2 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 25 mg/kg

E 151 NEGRO BRILLANTE BN, NEGRO PN

Sinónimos	CI Food Black 1
Definición	<p>El negro brillante BN consiste fundamentalmente en 4-acetamido-5-hidroxi-6-[7-sulfonato-4-(4-sulfonatofenilazo)-1-naftilazo]-naftaleno-1,7-disulfonato tetrasódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico o sulfato sódico como principales componentes incoloros.</p> <p>El azul negro brillante BN se describe como sal sódica. También están permitidas las sales cálcica y pótasica.</p> <p>Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.</p>
Clase	Bisazoico
Nº Colour Index	28440
EINECS	219-746-5
Denominación química	4-acetamido-5-hidroxi-6-[7-sulfonato-4-(4-sulfonatofenilazo)-1-naftilazo]-naftaleno-1,7-disulfonato tetrasódico
Fórmula química	$C_{28}H_{17}N_3Na_4O_{14}S_4$
Peso molecular	867,69
Determinación	<p>Contenido no inferior al 80 % de colorantes totales, expresados como sal sódica</p> <p>$E_{1\text{cm}}^{1\%}$ 530 a aproximadamente 570 nm en solución acuosa</p>
Descripción	Polvo o gránulos negros
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua a aproximadamente 570 nm
B. Solución de color negro azulado en agua	

⁽¹⁾ La relación de absorbencia del precipitado alcohólico se define como la absorbencia del precipitado a 280 nm dividida por la absorbencia a 560 nm (cubeta de 1 cm).

Pureza

Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 10 % (expresado en contenido de colorante)
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-acetamido-5-hidroxinaftaleno-1,7-disulfónico	} No más del 0,8 % en total
ácido 4-amino-5-hidroxinaftaleno-1,7-disulfónico	
ácido 8-aminonaftaleno-2-sulfónico	
ácido 4,4'-diazaminodi-(bencenosulfónico)	
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	No más del 0,2 % en condiciones neutras
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 153 CARBÓN VEGETAL**Sinónimos**

Negro vegetal

Definición

El carbón vegetal se produce mediante la carbonización de materiales vegetales como madera, residuos de celulosa, turba y coco u otras cáscaras. La materia prima se carboniza a temperaturas elevadas. Consiste fundamentalmente en carbono finamente dividido. Puede contener pequeñas cantidades de nitrógeno, hidrógeno y oxígeno. El producto puede absorber cierta humedad tras su obtención.

N° Colour Index

77266

EINECS

215-609-9

Denominación química

Carbono

Fórmula química

C

Peso molecular

12,01

Determinación

Contenido no inferior al 95 % de carbono expresado en materia anhidra y exenta de ceniza

Descripción

Polvo negro, inodoro e insípido

Identificación

A. Solubilidad

Insoluble en agua y disolventes orgánicos

B. Combustión

Cuando se calienta al rojo, se quema lentamente sin llama

Pureza

Cenizas (totales)

No más del 4,0 % (temperatura de ignición: 625 °C)

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
Hidrocarburos poliaromáticos	El extracto obtenido mediante extracción de 1 g del producto con 10 g de ciclohexano puro en un aparato de extracción continua será incoloro y la fluorescencia del extracto bajo luz ultravioleta no será más intensa que la de una solución de 0,100 mg de sulfato de quinina en 1 000 ml de ácido sulfúrico 0,01 M.
Pérdida por desecación	No más del 12 % (120 °C, 4 horas)
Materia soluble en álcalis	Debe ser incoloro el filtrado obtenido por ebullición de 2 g de la muestra con 20 ml de hidróxido sódico N y filtración
E 154 MARRÓN FK	
Sinónimos	CI Food Brown 1
Definición	El marrón FK consiste fundamentalmente en una mezcla de: <ul style="list-style-type: none"> I 4-(2,4-diaminofenilazo)-bencenosulfonato sódico II 4-(4,6-diamino-m-tolilazo)-bencenosulfonato sódico III 4,4'-(4,6-diamino-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico IV 4,4'-(2,4-diamino-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico V 4,4'-(2,4-diamino-5-metil-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico VI 4,4',4''-(2,4-diaminobenceno-1,3,5-trisazo)-tri(bencenosulfato) trisódico y otros colorantes secundarios, junto con agua, cloruro sódico y/o sulfato sódico como principales componentes incoloros. El marrón FK se describe como sal sódica. También están autorizadas las sales cálcica y pótasica. Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.
Clase	Azoico (mezcla de colorantes mono, bis, y trisazoicos)
EINECS	
Denominaciones químicas	Mezcla de: <ul style="list-style-type: none"> I 4-(2,4-diaminofenilazo)-bencenosulfonato sódico II 4-(4,6-diamino-m-tolilazo)-bencenosulfonato sódico III 4,4'-(4,6-diamino-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico IV 4,4'-(2,4-diamino-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico V 4,4'-(2,4-diamino-5-metil-1,3-fenilenobisazo)-di(bencenosulfonato) disódico VI 4,4',4''-(2,4-diaminobenceno-1,3,5-trisazo)-tri(bencenosulfato) trisódico
Fórmula química	<ul style="list-style-type: none"> I $C_{12}H_{11}N_4NaO_3S$ II $C_{13}H_{13}N_4NaO_3S$ III $C_{18}H_{14}N_6Na_2O_6S_2$ IV $C_{18}H_{14}N_6Na_2O_6S_2$ V $C_{19}H_{16}N_6Na_2O_6S_2$ VI $C_{24}H_{17}N_8Na_3O_9S_3$
Peso molecular	<ul style="list-style-type: none"> I 314,30 II 328,33 III 520,46 IV 520,46 V 534,47 VI 726,59

Determinación	Contenido no inferior al 70 % de colorantes totales. Las proporciones de los componentes respecto a los colorantes totales no superarán las siguientes: I 26 % II 17 % III 17 % IV 16 % V 20 % VI 16 %
Descripción	Polvo o gránulos de color rojo-marrón
Identificación	
Solución de color naranja a rojizo	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 3,5 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido-4-aminobenceno-1-sulfónico	No más del 0,7 %
m-fenilenodiamina y 4-metil-m-fenilenodiamina	No más del 0,35 %
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas distintas de la m-fenilenodiamina y de la 4-metil-m-fenilenodiamina	No más del 0,007 % expresadas en anilina
Materias extraíbles con éter	De una solución de pH 7, no más del 0,2 %
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 155 MARRÓN HT	
Sinónimos	CI Food Brown 3
Definición	El marrón HT consiste fundamentalmente en 4,4'-(2,4-dihidroxi-5-hidroximetil-1,3-fenilenobisazo)-di (naftaleno-1-sulfonato) disódico y otros colorantes secundarios, junto con cloruro sódico y/o sulfato sódico como principales componentes incoloros. El marrón HT se describe como sal sódica. También se autorizan las sales cálcica y potásica. Se aplicarán las especificaciones generales de las lacas de aluminio de los colorantes.
Clase	Bisazoico
N° Colour Index	20285
EINECS	224-924-0
Denominación química	4,4'-(2,4-dihidroxi-5-hidroximetil-1,3-fenilenobisazo)-di(naftaleno-1-sulfonato) disódico

Fórmula química	$C_{27}H_{18}N_4Na_2O_9S_2$
Peso molecular	652,57
Determinación	Contenido no inferior al 70 % de colorantes totales, expresados como sal sódica
	$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 403 a aproximadamente 460 nm en solución acuosa de pH 7
Descripción	Polvo o gránulos de color marrón rojizo
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en agua de pH 7 a aproximadamente 460 nm
B. Solución marrón en agua	
Pureza	
Materias insolubles en agua	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	No más del 10 % (cromatografía en capa fina)
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
ácido 4-aminonaftaleno-1-sulfónico	No más del 0,7 %
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	De una solución de pH 7, no más del 0,2 %
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 160 a (i) MEZCLA DE CAROTENOS

Sinónimos	CI Food Orange 5
Definición	La mezcla de carotenos se obtiene mediante extracción con disolventes de cepas naturales de plantas comestibles, zanahorias, aceites vegetales, hierba, alfalfa y ortigas. El colorante principal consiste en carotenoides de los que el beta-caroteno constituye la mayor parte. Pueden estar presentes α , γ -caroteno y otros pigmentos. Además de los colorantes, esta sustancia puede contener aceites, grasas y ceras presentes de forma natural en el material de origen. Sólo pueden utilizarse en la extracción los siguientes disolventes: acetona, metiltilcetona, metanol, etanol, propan-2-ol, hexano, diclorometano y dióxido de carbono.
Clase	Carotenoide
N° Colour Index	75130
EINECS	230-636-6
Denominaciones químicas	
Fórmula química	β -caroteno: $C_{40}H_{56}$
Peso molecular	β -caroteno: 536,88

Determinación	Contenido de carotenos (expresados en β -caroteno) no inferior al 5,0%. En caso de productos obtenidos mediante extracción de aceites vegetales: no inferior al 0,2% en grasas comestibles $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 500 a aproximadamente 440 nm—457 nm en ciclohexano													
Identificación														
A. Espectrometría	Máximo en ciclohexano a 440—457 y 470—486 nm													
Pureza														
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetona</td> <td rowspan="5">}</td> <td rowspan="5">No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metiletilcetona</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diclorometano</td> <td></td> <td>No más de 10 mg/kg</td> </tr> </table>	Acetona	}	No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto	Metiletilcetona	Metanol	Propan-2-ol	Hexano	Etanol			Diclorometano		No más de 10 mg/kg
Acetona	}	No más de 50 mg/kg, por separado o en conjunto												
Metiletilcetona														
Metanol														
Propan-2-ol														
Hexano														
Etanol														
Diclorometano		No más de 10 mg/kg												
Arsénico	No más de 3 mg/kg													
Plomo	No más de 10 mg/kg													
Mercurio	No más de 1 mg/kg													
Cadmio	No más de 1 mg/kg													
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg													

E 160 a (ii) BETA-CAROTENO

Sinónimos	CI Food Orange 5
Definición	Estas especificaciones se aplican predominantemente al isómero todo trans del β -caroteno, junto con pequeñas cantidades de otros carotenoides. Los preparados diluidos y estabilizados pueden presentar distintas proporciones de isómeros cis/trans.
Clase	Carotinoide
Nº Colour Index	40800
EINECS	230-636-6
Denominaciones químicas	β -Caroteno, β,β -caroteno
Fórmula química	$C_{40}H_{56}$
Peso molecular	536,88
Determinación	No inferior al 96% de colorantes totales (expresados en β -caroteno) $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 500 a aproximadamente 453 nm—456 nm en ciclohexano
Descripción	Cristales o polvo cristalino entre rojo y rojo pardusco
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en ciclohexano a aproximadamente 453—456 nm

Pureza

Cenizas sulfatadas	No más del 0,2 %
Colorantes secundarios	Carotenoides distintos del β -caroteno: no más del 3,0 % de los colorantes totales
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 160 b BIJA, BIXINA, NORBIXINA**Sinónimos**

C.I. Natural Orange 4

Definición

Clase

Carotenoide

N° Colour Index

75120

EINECS

Bija: 215-735-4; extracto de semilla de bija: 289-561-2; bixina: 230-248-7

Denominaciones químicas

Bixina: 6'-metilhidrógeno-9'-cis-6,6'-diapocaroteno-6,6'-dioato
6'-metilhidrógeno-9'-trans-6,6'-diapocaroteno-6,6'-dioatoNorbixina: ácido 9'-cis-6,6'-diapocaroteno-6,6'-dioico
ácido 9'-trans-6,6'-diapocaroteno-6,6'-dioico

Fórmula química

Bixina: $C_{25}H_{30}O_4$
Norbixina: $C_{24}H_{28}O_4$

Peso molecular

Bixina: 394,51
Norbixina: 380,48**Descripción**

Polvo, suspensión o solución de color marrón rojizo

Identificación

A. Espectrometría

(Bixina) Máximo en cloroformo a aproximadamente 502 nm
(Norbixina) Máximo en solución diluida de KOH a aproximadamente 482 nmi) *Bixina y norbixina extraídas con disolventes***Definición**La bixina se prepara mediante extracción de la cubierta exterior de las semillas de la bija (*Bixa orellana* L.) con uno o más de los siguientes disolventes: acetona, metanol, hexano, diclorometano o dióxido de carbono, seguida de eliminación del disolvente.

La norbixina se prepara mediante hidrólisis alcalina en agua de la bixina extraída.

La bixina y la norbixina pueden contener otros materiales extraídos de la semilla de bija.

El polvo de bixina contiene varios componentes coloreados, de los cuales el más importante es la bixina, que puede estar presente en forma tanto cis como trans. También pueden estar presentes productos de la degradación térmica de la bixina.

El polvo de norbixina contiene el producto de la hidrólisis de la bixina, en forma de sales de sodio o de potasio, como principal componente coloreado. Pueden estar presentes tanto la forma cis como la trans.

Determinación	<p>Contenido de polvo de bixina no inferior al 75 % de carotenoides totales, expresados en bixina.</p> <p>Contenido de polvo de norbixina no inferior al 25 % de carotenoides totales, expresados en norbixina.</p> <p>(Bixina) $E_{1\text{ cm}}^{1\%} \geq 2\ 870$ a aproximadamente 502 nm en cloroformo</p> <p>(Norbixina) $E_{1\text{ cm}}^{1\%} \geq 2\ 870$ a aproximadamente 482 nm en solución de KOH</p>
Pureza	
Residuos de disolventes	<p>acetona } No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto</p> <p>metanol } hexano }</p> <p>diclorometano No más de 10 mg/kg</p>
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
ii) <i>Bija extraída con álcalis</i>	
Definición	<p>La bija hidrosoluble se prepara mediante extracción con agua alcalina (hidróxido sódico o potásico) de la cubierta externa de las semillas del árbol de la bija (<i>Bixa orellana</i> L.).</p> <p>La bija hidrosoluble contiene norbixina, producto de la hidrólisis de la bixina, en forma de sales de sodio o de potasio, como principal colorante. Pueden estar presentes tanto la forma cis como la trans.</p>
Determinación	<p>Contiene no menos del 0,1 % de carotenoides totales, expresados en norbixina</p> <p>(Norbixina) $E_{1\text{ cm}}^{1\%} \geq 2\ 870$ a aproximadamente 482 nm en solución de KOH</p>
Pureza	
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
iii) <i>Bija extraída con aceite</i>	
Definición	<p>Los extractos de bija en aceite, como solución o suspensión, se preparan mediante extracción de la cubierta externa de las semillas del árbol de la bija (<i>Bixa orellana</i> L.) con aceite comestible vegetal. El extracto de bija en aceite contiene varios componentes coloreados, de los que el principal es la bixina, que puede estar presente en forma cis y trans. También pueden estar presentes productos de la degradación térmica de la bixina.</p>
Determinación	<p>Contiene no menos del 0,1 % de carotenoides totales, expresados en bixina</p> <p>(Bixina) $E_{1\text{ cm}}^{1\%} \geq 2\ 870$ a aproximadamente 502 nm en cloroformo</p>

Pureza	
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 160 c EXTRACTO DE PIMENTÓN, CAPSANTINA, CAPSORRUBINA	
Sinónimos	Oleorresina de pimentón
Definición	<p>El extracto de pimentón se obtiene mediante extracción con disolventes de cepas naturales del pimentón, que consiste en la carne molida de los frutos, con o sin semilla, de <i>Capsicum annuum</i> L., y contiene los principales colorantes de esta especie. Los principales colorantes son la capsantina y la capsorrubina. Se sabe que está presente una amplia variedad de otros compuestos coloreados.</p> <p>Sólo pueden utilizarse en la extracción los siguientes disolventes: metanol, etanol, acetona, hexano, acetato de etilo, diclorometano y dióxido de carbono.</p>
Clase	Carotenoide
EINECS	Capsantina: 207-364-1; capsorrubina: 207-425-2
Denominaciones químicas	<p>Capsantina: (3R,3'S,5'R)-3,3'-dihidroxi-β,k-caroteno-6-ona</p> <p>Capsorrubina: (3S,3'S,5R,5R')-3,3'-dihidroxi-k,k-caroteno-6,6'-diona</p>
Fórmula química	<p>Capsantina: C₄₀H₅₆O₃</p> <p>Capsorrubina: C₄₀H₅₆O₄</p>
Peso molecular	<p>Capsantina: 584,85</p> <p>Capsorrubina: 600,85</p>
Determinación	<p>Extracto de pimentón: contenido no inferior al 7,0 % de carotenoides</p> <p>Capsantina/capsorrubina: no menos del 30 % de carotenoides totales</p> <p>$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 100 a aproximadamente 462 nm en acetona</p>
Descripción	Líquido viscoso de color rojo oscuro
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en acetona a aproximadamente 462 nm
B. Reacción coloreada	Se produce color azul fuerte al añadir una gota de ácido sulfúrico a una gota de muestra en 2 o 3 gotas de cloroformo.
Pureza	
Residuos de disolventes	<p>Acetato de etilo } Metanol } Etanol } No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto Acetona } Hexano }</p> <p>Diclorometano No más de 10 mg/kg</p>
Capsaicina	No más de 250 mg/kg

Arsénico	No más de 3 mg/kg							
Plomo	No más de 10 mg/kg							
Mercurio	No más de 1 mg/kg							
Cadmio	No más de 1 mg/kg							
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg							
E 160 d LICOPENO								
Sinónimos	Natural Yellow 27							
Definición	El licopeno se obtiene mediante extracción con disolventes de las cepas naturales de tomates rojos (<i>Lycopersicon esculentum</i> L.) con eliminación posterior del disolvente. Sólo pueden utilizarse los siguientes disolventes: diclorometano, dióxido de carbono, acetato de etilo, acetona, propan-2-ol, metanol, etanol, hexano. El principal colorante de los tomates es el licopeno, aunque pueden estar presentes pequeñas cantidades de otros pigmentos carotenoides. Además de otros pigmentos, el producto puede contener aceites, grasas, ceras y aromas que están presentes de forma natural en los tomates.							
Clase	Carotenoide							
N° Colour Index	75125							
EINECS								
Denominación química	Licopeno: Ψ, Ψ -caroteno							
Fórmula química	$C_{40}H_{56}$							
Peso molecular	536,85							
Determinación	Contenido no inferior al 96 % de colorantes totales $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 3 450 a aproximadamente 472 nm en hexano							
Descripción	Líquido viscoso de color rojo oscuro							
Identificación								
A. Espectrometría	Máximo en hexano a aproximadamente 472 nm							
Pureza								
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetato de etilo</td> <td rowspan="6">} No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> </tr> <tr> <td>Acetona</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> </table>	Acetato de etilo	} No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto	Metanol	Etanol	Acetona	Hexano	Propan-2-ol
Acetato de etilo	} No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto							
Metanol								
Etanol								
Acetona								
Hexano								
Propan-2-ol								
	Diclorometano No más de 10 mg/kg							
Cenizas sulfatadas	No más del 0,1 %							
Arsénico	No más de 3 mg/kg							
Plomo	No más de 10 mg/kg							
Mercurio	No más de 1 mg/kg							
Cadmio	No más de 1 mg/kg							
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg							

E 160 e BETA-APO-8'-CAROTENAL (C 30)

Sinónimos	CI Food Orange 6
Definición	Estas especificaciones se aplican predominantemente al isómero todo trans del β -apo-8'-carotenal, junto con pequeñas cantidades de otros carotenoides. Las formas diluidas y estabilizadas se preparan a partir de β -apo-8'-carotenal que cumpla estas especificaciones a incluyen soluciones o suspensiones de β -apo-8'-carotenal en grasas o aceites, emulsiones o polvos dispersables en agua de carácter comestible. Estos preparados pueden presentar distintas proporciones de isómeros cis/trans.
Clase	Carotenoide
Nº Colour Index	40820
EINECS	214-171-6
Denominación química	β -apo-8'-carotenal, trans- β -apo-8'-caroteno-aldehído
Fórmula química	$C_{30}H_{40}O$
Peso molecular	416,65
Determinación	No menos del 96 % de colorantes totales $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 640 a 460 nm-462 nm en ciclohexano
Descripción	Cristales de color violeta oscuro con brillo metálico o polvo cristalino
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en ciclohexano a 460 nm-462 nm
Pureza	
Cenizas sulfatadas	No más del 0,1 %
Colorantes secundarios	Carotenoides distintos del β -apo-8'-carotenal: no más del 3,0 % de los colorantes totales
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 10 mg/kg

E 160 f ÉSTER ETÍLICO DEL ÁCIDO BETA-APO-8'-CAROTENOICO (C 30)

Sinónimos	CI Food Orange 7, éster β -apo-8'-carotenoico
Definición	Estas especificaciones se aplican predominantemente al isómero todo trans del éster etílico del ácido β -apo-8'-carotenoico junto con pequeñas cantidades de otros carotenoides. Las formas diluidas y estabilizadas se preparan a partir de éster etílico del ácido β -apo-8'-carotenoico que cumpla estas especificaciones e incluyen soluciones o suspensiones de éster etílico de ácido β -apo-8'-carotenoico en grasas o aceites, emulsiones o polvos dispersables en agua de carácter comestible. Estos preparados pueden presentar distintas proporciones de isómeros cis/trans.
Clase	Carotenoide
Nº Colour Index	40825

EINECS	214-173-7
Denominaciones químicas	Éster etílico del ácido β -apo-8'-carotenoico, 8'-apo- β -caroteno-8'-oato de etilo
Fórmula química	$C_{32}H_{44}O_2$
Peso molecular	460,70
Determinación	No menos del 96 % de colorantes totales $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 550 a aproximadamente 449 nm en ciclohexano
Descripción	Cristales o polvo cristalino de color entre rojo y rojo violeta
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en ciclohexano a aproximadamente 449 nm
Pureza	
Cenizas sulfatadas	No más del 0,1 %
Colorantes secundarios	Carotenoides distintos del éster etílico del ácido β -apo-8'-carotenoico: no más del 3,0 % de los colorantes totales
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 161 b LUTEÍNA

Sinónimos	Mezcla de carotenoides, xantofilas
Definición	La luteína se obtiene por extracción con disolventes de las cepas naturales de plantas y frutos comestibles, así como hierba, alfalfa y <i>Tagetes erecta</i> . El principal colorante consiste en carotenoides de los que la luteína y sus ésteres de ácidos grasos suponen la mayor parte. Pueden estar presentes cantidades variables de carotenos. La luteína puede contener grasas, aceites y ceras presentes de forma natural en el material vegetal. Sólo pueden utilizarse para la extracción los siguientes disolventes: metanol, etanol, propan-2-ol, hexano, acetona, metiletilcetona, diclorometano y dióxido de carbono.
Clase	Carotenoide
EINECS	204-840-0
Denominación química	3,3'-dihidroxi-d-caroteno
Fórmula química	$C_{40}H_{56}O_2$
Peso molecular	568,88
Determinación	Contenido de colorantes totales no inferior al 4,0 %, expresados en luteína $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 550 a aproximadamente 445 nm en cloroformo/etanol (10+90) o en hexano/etanol/acetona (80+10+10)

Descripción	Líquido oscuro de color marrón amarillento													
Identificación														
A. Espectrometría	Máximo en cloroformo/etanol (10+90) a aproximadamente 445 nm													
Pureza														
Residuos de disolventes	<table border="0"> <tr> <td>Acetona</td> <td rowspan="5">}</td> <td rowspan="5">No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto</td> </tr> <tr> <td>Metiletilcetona</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> </tr> <tr> <td>Etanol</td> </tr> <tr> <td>Propan-2-ol</td> </tr> <tr> <td>Hexano</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diclorometano</td> <td></td> <td>No más de 10 mg/kg</td> </tr> </table>	Acetona	}	No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto	Metiletilcetona	Metanol	Etanol	Propan-2-ol	Hexano			Diclorometano		No más de 10 mg/kg
Acetona	}	No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto												
Metiletilcetona														
Metanol														
Etanol														
Propan-2-ol														
Hexano														
Diclorometano		No más de 10 mg/kg												
Arsénico	No más de 3 mg/kg													
Plomo	No más de 10 mg/kg													
Mercurio	No más de 1 mg/kg													
Cadmio	No más de 1 mg/kg													
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg													

E 161 g CANTAXANTINA

Sinónimos	CI Food Orange 8
Definición	Estas especificaciones se aplican predominantemente al isómero todo trans de la cantaxantina junto con pequeñas cantidades de otros carotenoides. Las formas diluidas y estabilizadas se preparan a partir de cantaxantina que cumpla estas especificaciones e incluyen soluciones o suspensiones de cantaxantina en grasas o aceites, emulsiones o polvos dispersables en agua de carácter comestible. Estos preparados pueden presentar distintas proporciones de isómeros cis/trans.
Clase	Carotenoide
N° Colour Index	40850
EINECS	208-187-2
Denominaciones químicas	β -caroteno-4,4'-diona, cantaxantina, 4,4'-dioxo- β -caroteno
Fórmula química	$C_{40}H_{52}O_2$
Peso molecular	564,86
Determinación	No menos del 96 % de colorantes totales (expresados en cantaxantina)
	$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 2 200 a aproximadamente 485 nm en cloroformo a 468 nm-472 nm en ciclohexano a 464 nm-467 nm en éter de petróleo
Descripción	Cristales o polvo cristalino de color violeta fuerte
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en cloroformo a aproximadamente 485 nm Máximo en ciclohexano a 468 nm-472 nm Máximo en éter de petróleo a 464 nm-467 nm

Pureza

Cenizas sulfatadas	No más del 0,1 %
Colorantes secundarios	Carotenoides distintos de la cantaxantina: no más del 5,0 % de los colorantes totales
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 162 ROJO DE REMOLACHA**Sinónimos**

Betanina

Definición

El rojo de remolacha se obtiene de las raíces de cepas naturales de la remolacha roja (*Beta vulgaris* L. var. *rubra*) por presión de la remolacha triturada como jugo de presión o mediante extracción acuosa de raíces troceadas de remolacha, con posterior enriquecimiento del principio activo. El colorante está formado por diferentes pigmentos pertenecientes a la clase de la betalaina. El principal colorante consiste en betacianinas (rojo) de las que la betanina supone el 75-95 %. Pueden estar presentes pequeñas cantidades de betaxantina (amarillo) y productos de degradación de las betalainas (marrón claro).

Además de los colorantes, el jugo o extracto contiene azúcares, sales o proteínas presentes naturalmente en la remolacha roja. La solución puede concentrarse y algunos productos pueden refinarse a fin de eliminar la mayoría de los azúcares, sales y proteínas.

Clase

Betalaina

EINECS

231-628-5

Denominaciones químicas

Ácido $\{S-(R^*,R^*)-4\{2\{2\text{-carboxi-5-}(\beta\text{-D-glucopiranosiloxi})\text{-2,3-dihidro-6-hidroxi-1H-indol-1-il}\}\text{-etenil}\}\text{-2,3-dihidro-2,6-piridina-dicarboxílico}; 1\{2\text{-}(2,6\text{-dicarboxi-1,2,3,4-tetrahidro-4-piridilideno})\text{-etilideno}\}\text{-5-}\beta\text{-D-glucopiranosiloxi}\}\text{-6-hidroxiindolio-2-carboxilato}$

Fórmula químicaBetanina: $C_{24}H_{26}N_2O_{13}$ **Peso molecular**

550,48

Determinación

Contenido de colorante rojo (expresado en betanina) no inferior al 0,4 %

 $E_{1\text{cm}}^{1\%}$ 1 120 a aproximadamente 535 nm en solución acuosa de pH 5
Descripción

Líquido, pasta, polvo o sólido de color rojo o rojo oscuro

Identificación**A. Espectrometría**

Máximo en agua de pH 5 a aproximadamente 535 nm

Pureza

Nitratos	No más de 2 g de anión nitrato/g de colorante rojo (tal como se haya calculado en la determinación)
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg

Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg
E 163 ANTOCIANINAS	
Definición	Las antocianinas se obtienen mediante extracción con agua sulfitada, agua acidificada, dióxido de carbono, metanol o etanol a partir de las cepas naturales de hortalizas y frutas comestibles. Las antocianinas contienen componentes comunes del material de origen, como antocianina, ácidos orgánicos, taninos, azúcares, minerales, etc., pero no necesariamente en las mismas proporciones que se encuentran en el material de origen.
Clase	Antocianina
EINECS	208-438-6 (cianidina); 205-125-6 (peonidina); 208-437-0 (delfinidina); 211-403-8 (malvidina), 205-127-7 (pelargonidina)
Denominaciones químicas	Cloruro de 3,3',4',5,7-pentahidroxi-flavilio (cianidina) Cloruro de 3,4',5,7-tetrahidroxi-3'-metoxiflavilio (peonidina) Cloruro de 3,4',5,7-tetrahidroxi-3',5'-dimetoxiflavilio (malvidina) Cloruro de 3,5,7-trihidroxi-2-(3,4,5-trihidroxifenil)-1-benzopirilio (delfinidina) Cloruro de 3,3',4',5,7-pentahidroxi-5'-metoxiflavilio (petunidina) Cloruro de 3,5,7-trihidroxi-2-(4-hidroxifenil)-1-benzopirilio (pelargonidina)
Fórmula química	Cianidina: $C_{15}H_{11}O_6Cl$ Peonidina: $C_{16}H_{13}O_6Cl$ Malvidina: $C_{17}H_{15}O_7Cl$ Delfinidina: $C_{15}H_{11}O_7Cl$ Petunidina: $C_{16}H_{13}O_7Cl$ Pelargonidina: $C_{15}H_{11}O_5Cl$
Peso molecular	Cianidina: 322,6 Peonidina: 336,7 Malvidina: 366,7 Delfinidina: 340,6 Petunidina: 352,7 Pelargonidina: 306,7
Determinación	$E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 300 para el pigmento puro a 515 nm-535 nm a pH3,0
Descripción	Líquido, polvo o pasta de color rojo púrpura, con olor ligero característico
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en metanol con 0,01 % de HCl concentrado Cianidina: 535 nm Peonidina: 532 nm Malvidina: 542 nm Delfinidina: 546 nm Petunidina: 543 nm Pelargonidina: 530 nm
Pureza	
Residuos de disolventes	Metanol } No más de 50 mg/kg por separado o en conjunto Etanol }
Dióxido de azufre	No más de 1 000 mg/kg por porcentaje de pigmento
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg

Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg

E 170 CARBONATO DE CALCIO**Sinónimos**

CI Pigment White 18, creta

Definición

El carbonato de calcio es el producto obtenido a partir de piedra caliza molida o por la precipitación de iones de calcio con iones de carbonato.

Clase

Inorgánico

N° Colour Index

77220

EINECSCarbonato de calcio: 207-439-9
Piedra caliza: 215-279-6**Denominación química**

Carbonato de calcio

Fórmula químicaCaCO₃**Peso molecular**

100,1

Determinación

Contenido no inferior al 98 % en materia anhidra

Descripción

Polvo blanco cristalino o amorfo, inodoro e insípido

Identificación**A. Solubilidad**

Prácticamente insoluble en agua y en alcohol. Se disuelve con efervescencia en ácido acético diluido, en ácido clorhídrico diluido y en ácido nítrico diluido, y las soluciones obtenidas, previa ebullición, dan resultado positivo en las pruebas de detección del calcio.

Pureza**Pérdida por desecación**

No más del 2,0 % (200 °C, 4 horas)

Sustancias insolubles en ácidos

No más del 0,2 %

Sales alcalinas y de magnesio

No más del 1,5 %

Fluoruro

No más de 50 mg/kg

Antimonio (como Sb)**Cobre (como Cu)****Cromo (como Cr)****Zinc (como Zn)****Bario (como Ba)**

} No más de 100 mg/kg por separado o en conjunto

Arsenico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

E 171 DIÓXIDO DE TITANIO**Sinónimos**

CI Pigment White 6

Definición

El dióxido de titanio consiste fundamentalmente en dióxido de titanio puro de anatasa, que puede estar recubierto por pequeñas cantidades de óxido de aluminio o sílice para mejorar las propiedades técnicas del producto.

Clase	Inorgánico
Nº Colour Index	77891
EINECS	236-675-5
Denominación química	Dióxido de titanio
Fórmula química	TiO ₂
Peso molecular	79,88
Determinación	Contenido no inferior al 99 % expresado en materia exenta de óxido de aluminio y de sílice
Descripción	Polvo blanco amorfo
Identificación	
A. Solubilidad	Insoluble en agua y en disolventes orgánicos. Se disuelve lentamente en ácido fluorhídrico y en ácido sulfúrico concentrado caliente
Pureza	
Pérdida por desecación	No más del 0,5 % (105 °C, 3 horas)
Pérdida por ignición	No más del 1,0 % en materia exenta de sustancias volátiles (800 °C)
Óxido de aluminio o dióxido de silicio	No más del 2,0 % en total
Materias solubles en HCl 0,5 N	No más del 0,5 % en materia exenta de óxido de aluminio y de sílice y, por otra parte, en caso de productos que contengan óxido de aluminio o sílice, no más del 1,5 % en producto tal como se comercializa.
Materias solubles en agua	No más del 0,5 %
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Antimonio	No más de 50 mg/kg por disolución total
Arsénico	No más de 3 mg/kg por disolución total
Plomo	No más de 10 mg/kg por disolución total
Mercurio	No más de 1 mg/kg por disolución total
Zinc	No más de 50 mg/kg por disolución total

E 172 ÓXIDOS DE HIERRO E HIDRÓXIDOS DE HIERRO

Sinónimos	Óxido de hierro amarillo: CI Pigment Yellow 42 and 43 Óxido de hierro rojo: CI Pigment Red 101 and 102 Óxido de hierro negro: CI Pigment Black 11
Definición	Los óxidos de hierro e hidróxidos de hierro se producen sintéticamente y consisten fundamentalmente en óxidos de hierro anhidros o hidratados. La gama de colores incluye amarillos, rojos, marrones y negros. Los óxidos de hierro de calidad alimentaria se distinguen principalmente de los de grado técnico por los relativamente bajos niveles de contaminación por otros metales. Esto se consigue seleccionando y controlando la fuente de hierro y/o mediante purificación química durante el proceso de fabricación.
Clase	Inorgánico
Nº Colour Index	Óxido de hierro amarillo: 77492 Óxido de hierro rojo: 77491 Óxido de hierro negro: 77499

EINECS	Óxido de hierro amarillo: 257-098-5 Óxido de hierro rojo: 215-168-2 Óxido de hierro negro: 235-442-5
Denominaciones químicas	Óxido de hierro amarillo: óxido férrico hidratado, óxido de hierro (III) hidratado Óxido de hierro rojo: óxido férrico anhidro, óxido de hierro (III) anhidro Óxido de hierro negro: óxido ferroso férrico, óxido de hierro (II,III)
Fórmula química	Óxido de hierro amarillo: $\text{FeO(OH)} \cdot x\text{H}_2\text{O}$ Óxido de hierro rojo: Fe_2O_3 Óxido de hierro negro: $\text{FeO} \cdot \text{Fe}_2\text{O}_3$
Peso molecular	88,85: FeO(OH) 159,70: Fe_2O_3 231,55: $\text{FeO} \cdot \text{Fe}_2\text{O}_3$
Determinación	Hierro amarillo no menos del 60 %, rojo y negro no menos del 68 % del hierro total, expresado en hierro
Descripción	Polvo de color amarillo, rojo, marrón o negro
Identificación	
A. Solubilidad	Insoluble en agua y en disolventes orgánicos. Soluble en ácidos minerales concentrados
Pureza	
Materias solubles en agua	
Arsénico	No más del 1,0 %
Bario	No más de 5 mg/kg
Cadmio	No más de 50 mg/kg
Cromo	No más de 5 mg/kg
Cobre	No más de 100 mg/kg
Plomo	No más de 50 mg/kg
Mercurio	No más de 20 mg/kg
Níquel	No más de 1 mg/kg
Zinc	No más de 200 mg/kg
	No más de 100 mg/kg
	} por disolución total
E 173 ALUMINIO	
Sinónimos	CI Pigment Metal, Al
Definición	El polvo de aluminio está compuesto por partículas de aluminio finamente divididas. La trituración puede realizarse o no en presencia de aceites vegetales comestibles o ácidos grasos de calidad de aditivo alimentario. Está exento de mezcla con sustancias distintas de los aceites vegetales comestibles y/o ácidos grasos de calidad de aditivo alimentario.
N° Colour Index	77000
EINECS	231-072-3
Denominación química	Aluminio
Fórmula química	Al
Peso atómico	26,98
Determinación	No menos del 99 % expresado en Al en sustancia exenta de aceite
Descripción	Polvo o láminas delgadas de color gris plateado

Identificación**A. Solubilidad**

Insoluble en agua y en disolventes orgánicos. Soluble en ácido clorhídrico diluido. La solución obtenida da resultado positivo en las pruebas de detección del aluminio.

Pureza

Pérdida por desecación

No más del 0,5 % (105 °C, hasta peso constante)

Arsénico

No más de 3 mg/kg

Plomo

No más de 10 mg/kg

Mercurio

No más de 1 mg/kg

Cadmio

No más de 1 mg/kg

Metales pesados (expresados en Pb)

No más de 40 mg/kg

E 174 PLATA**Sinónimos**

Argentum, Ag

Clase

Inorgánico

Nº Colour Index

77820

EINECS

231-131-3

Denominación química

Plata

Fórmula química

Ag

Peso atómico

107,87

Determinación

Contenido no inferior al 99,5 % de Ag

Descripción

Polvo o láminas delgadas de color plateado

E 175 ORO**Sinónimos**

Pigment Metal 3, Aurum, Au

Clase

Inorgánico

Nº Colour Index

77480

EINECS

231-165-9

Denominación química

Oro

Fórmula química

Au

Peso atómico

197,0

Determinación

Contenido no inferior al 90 % de Au

Descripción

Polvo o láminas delgadas de color dorado

Pureza

Plata

No más del 7,0 %

Cobre

No más del 4,0 %

} previa disolución completa

E 180 LITOLRUBINA

Sinónimos	CI Pigment Red 57, Rubinpigment, Carmine 6B
Definición	La litolrubina BK consiste fundamentalmente en 3-hidroxi-4-(4-metil-2-sulfonatofenilazo)-2-naftalenocarboxilato de calcio y otros colorantes secundarios, junto con agua, cloruro de calcio y/o sulfato de calcio como principales componentes incoloros.
Clase	Monoazoico
N° Color Index	15850:1
EINECS	226-109-5
Denominación química	3-hidroxi-4-(4-metil-2-sulfonatofenilazo)-2-naftalenocarboxilato de calcio
Fórmula química	$C_{18}H_{12}CaN_2O_6S$
Peso molecular	424,45
Determinación	Contenido no inferior al 90 % de colorantes totales $E_{1\text{ cm}}^{1\%}$ 200 a aproximadamente 442 nm en dimetilformamida
Descripción	Polvo rojo
Identificación	
A. Espectrometría	Máximo en dimetilformamida a aproximadamente 442 nm
Pureza	
Colorantes secundarios	No más del 0,5 %
Compuestos orgánicos distintos de los colorantes:	
Sal cálcica del ácido 2-amino-5-metilbencenosulfónico	No más del 0,2 %
Sal cálcica del ácido 3-hidroxi-2-naftalenocarboxílico	No más del 0,4 %
Aminas aromáticas primarias no sulfonadas	No más del 0,01 % (expresadas en anilina)
Materias extraíbles con éter	De una solución de pH 7, no más del 0,2 %
Arsénico	No más de 3 mg/kg
Plomo	No más de 10 mg/kg
Mercurio	No más de 1 mg/kg
Cadmio	No más de 1 mg/kg
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 40 mg/kg